

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5290027 Dirección y Desarrollo de los Recursos Humanos	
Tipo: OBLIGATORIA	
Curso: TERCERO	Periodo de Impartición: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: PSICOLOGÍA SOCIAL	
Departamento: PSICOLOGÍA SOCIAL	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

M^a Reyes Vargas Jiménez	reyesvj@euosuna.org
jueves	17.30
Rocio De la Fuente Martín	rociofm@euosuna.org
Lunes	18.30

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Considerando los diferentes modelos de gestión de los recursos humanos y desde los principios del alineamiento y la consistencia de las políticas de recursos humanos, esta asignatura trata de contribuir al desarrollo de competencias orientadas al análisis e intervención en la organización. El alumnado podrá entender los aspectos clave de la gestión de los Recursos Humanos, y comprender y aplicar las técnicas y herramientas para desarrollar con éxito las políticas de gestión de los Recursos Humanos.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

- G9 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- G10 Capacidad de trabajo en un contexto de diversidad cultural
- G11 Adquirir capacidades de autocontrol, perseverancia, empatía, y flexibilidad en las relaciones personales
- G12 Capacidad para la integración epistemológica entre las distintas áreas de conocimiento
- G13 Capacidad de razonamiento crítico y auto-crítico
- G14 Compromiso ético
- G15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las iniciativas propias y ajenas en los ámbitos que les son propios.
- G16 Respeto a los principios de libertad, igualdad, cooperación y respeto entre los seres humanos, derechos humanos, respecto a la diversidad, y promoción de los valores democráticos y la cultura de la paz
- G17 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones



- G18 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- G21 Preocupación por la calidad
- G22 Capacidades para la investigación
- G23 Capacidad para el diseño y gestión de proyectos
- G24 Adquirir conocimientos y competencias que les permitan emprender provechosamente estudios de postgrado

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

- E5 Conocimiento de las especificidades de los distintos sistemas de relaciones laborales
- E8 Capacidad para la gestión de los recursos humanos.
- E9 Capacidad para la planificación estratégica de los recursos humanos.
- E10 Capacidad de los procedimientos de valoración del trabajo humano.
- E11 Conocimiento del funcionamiento de las organizaciones sociales.
- E12 Conocimiento y aplicación de las técnicas de negociación, liderazgo y dirección de grupos humanos.
- E31 Conocer los fundamentos de la sociología del trabajo y de las organizaciones
- E33 Conocer y aplicar técnicas de investigación social
- E38 Conocimiento de los contextos teóricos y aplicados económicos y sociales en los que se desarrollan las relaciones laborales
- E39 Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo y a la economía del bienestar
- E56 Capacidad para realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora organizativa.
- E64 Conocer los fundamentos y técnicas necesarias para la dirección estratégica y la gestión de recursos humanos
- E78 Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
- E79 Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado
- E80 Conocimiento y aplicación de los requisitos de políticas de desarrollo local
- E81 Capacidad para confeccionar, aplicar e interpretar ratios de productividad.
- E82 Capacidad para realizar propuestas de mejora de métodos de trabajo.
- E83 Capacidad para aplicar técnicas simples de estudio de tiempos de trabajo.
- E84 Capacidad para diseñar planes de incentivos a la producción.
- E85 Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de Recursos Humanos.
- E86 Capacidad de realización de estudios para la valoración de puestos de trabajo.
- E87 Capacidad para prestar apoyo en materia de reclutamiento y selección de personal
- E88 Capacidad para diseñar y gestionar programas de acogida para el personal de nuevo ingreso
- E89 Capacidad para realizar funciones de asesoramiento, representación y negociación en materia de empleo
- E90 Capacidad para diseñar programas de evaluación del desempeño
- E91 Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas retributivas y motivación
- E92 Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre Recursos Humanos en las organizaciones.
- E93 Capacidad para selección y aplicar las técnicas de investigación social en materia de Recursos Humanos
- E94 Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la política de Recursos Humanos

4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE 1: INCORPORACIÓN HUMANA A LA EMPRESA

* Tema 1. Introducción a la gestión de recursos humanos

- La gestión de RRHH en el S. XXI
- Gestión integrada de RRHH
- La incorporación del capital humano en las organizaciones.

* Tema 2. Evaluación Psicosocial del Personal

- Estrategias y técnicas de selección de personal
- Aplicación de instrumentos y técnicas de evaluación psicosocial.
- Las entrevistas de evaluación y selección desde el análisis psicosocial.

BLOQUE 2: DESARROLLO DE LOS RRHH

* Tema 3. Incorporación del trabajador

- Socialización Laboral
- Contrato Psicológico
- Programas de socialización laboral
- Programas de orientación y seguimiento del trabajador
- Estrategias organizacionales para la incorporación de colectivos diversos

* Tema 4. Desarrollo de competencias para la formación

- Desarrollo de competencias duras y blandas por parte de los trabajadores
- Evaluación de acciones formativas
- Evaluación del impacto de las acciones formativas en la organización
- Prospección y nuevas tendencias en el desarrollo de competencias laborales

* Tema 5. Perfil psicosocial del evaluador

- El rol del evaluador en la promoción de procesos organizacionales
- Sesgos psicosociales del proceso de evaluación
- Factores que favorecen los sistemas de evaluación efectivos
- Técnicas y métodos de evaluación

* BLOQUE 3: GESTIÓN DE RRHH: INTERVENCIÓN Y APLICACIONES

* Tema 6. El grupo de trabajo como unidad de gestión.

- Características y tipos del trabajo en grupo
- Eficacia grupal
- Formación de equipos
- Grupos autogestionados
- Gestión de reuniones en la organización

* Tema 7. Liderazgo transformacional, comunicación y coaching e n la dirección de recursos humanos

- Gestión de la comunicación en la organización
- Liderazgo carismático, transaccional y transformacional de los equipos de trabajo
- Coaching para la mejora del desempeño

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales	42	16		
Horas no presenciales	50	40		

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	SI
Realización de ejercicios prácticos o problemas	SI
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	SI
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	SI
Debate y análisis de temas de actualidad	SI
Seminarios y conferencias	SI
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	NO
Docencia a través de internet (clases virtuales)	SI
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	SI
Tutorías a través de internet (chats online)	SI
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	SI
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	SI

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

METODOLOGÍA PARA LAS CLASES TEÓRICAS:

Lecciones magistrales apoyadas con metodología de casos prácticos.

METODOLOGÍA PARA LAS CLASES PRÁCTICAS:

Las prácticas tendrán un contenido variado y consistirán en el estudio y análisis de casos o situaciones a las que se les habrá de dar respuestas acordes con los contenidos tratados en el tema .

7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

El profesor podrá sugerir la asistencia y evaluar la participación del alumn@ en las actividades programadas por el centro: seminarios, conferencias y visitas relacionadas con los objetivos y competencias a adquirir por el alumnado.

8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	SI
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	SI
Exámenes / Controles orales	SI
Resolución de casos prácticos o problemas	SI
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	SI

a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

b. **Criterios de Evaluación Generales:**

(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...

No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total

1. EVALUACIÓN CONTINUA.

1) Pruebas online de carácter objetivo de los contenidos teórico o de aplicación práctica de los contenidos teóricos (60% de la asignatura). Prueba de desarrollo de preguntas cortas y/o tipo test donde tres errores restan un acierto.

Se contempla la posibilidad de eliminación de materia por bloques.

2) Evaluación de prácticas. Valor máximo 4 puntos (40% de la asignatura)

Sistema de evaluación continua (requisito de asistencia al 80% de las clases prácticas)

Este sistema de evaluación de casos prácticos, informes reflexivos sobre artículos científicos, exposiciones orales, portafolios, APB Proyectos, evaluación de comprensión de lecturas complementarias

Para que la calificación de la parte práctica pueda sumarse a la calificación final de la asignatura será requisito indispensable haber aprobado la parte teórica y cumplir con el requisito de la asistencia.

Los alumnos que no hayan superado la parte práctica o no hayan asistido tendrán que examinarse en la convocatoria oficial.

Téngase en cuenta los siguientes aspectos:

2.1. Se formarán grupos de trabajo. El grupo se responsabilizará del trabajo realizado por cada uno de sus integrantes, pudiéndose evaluar al grupo completo a través de la exposición y defensa del trabajo común.

2.2. Para algunas prácticas la evaluación será individual.

2.3. El alumno o alumna que no haya participado en la realización o exposición de alguna de las prácticas no tendrá calificación en la misma, es decir, tendrá 0 puntos.

2.4. Se exige al alumno la asistencia de al menos el 80% de clases prácticas.

No se considerará superada la parte práctica de la asignatura sin la asistencia a las mismas

3) LA CALIFICACIÓN FINAL SERÁ LA RESULTANTE DE SUMAR LA NOTA DE PRÁCTICAS A LA DE TEORÍA, UNA VEZ SUPERADAS AMBAS PARTES (apartados 1 y 2)

Recuerde que:

Evaluación de la teoría-----60% de la Asignatura

Evaluación de las prácticas -----40% de la asignatura

2. EVALUACIÓN FINAL EN LA CONVOCATORIA OFICIAL

Consistente en un examen de desarrollo de los contenidos teóricos (60%) más parte práctica (40%)
Imprescindible haber superado ambas partes para superar la asignatura.

c. **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla**

<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

1) Parte teórica (60% de la nota). Prueba objetiva escrita realizada en convocatoria oficial.

2) Parte práctica (40% de la nota). Prueba práctica escrita cuyo contenido versará sobre contenido práctico de la asignatura y realizada en convocatoria oficial.

El alumno con necesidades académicas especiales se pondrá en contacto con el profesor la primera semana de clase.

PLAN DE CONTINGENCIA

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- **ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.**

1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

9/7/2022

2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS

3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

Caso de que el número de alumnos matriculados en la asignatura , la distancia de seguridad y el resto de medidas de seguridad lo permitan, se impartirá docencia presencial .

Caso de que el número alumnos exceda las ratios recomendadas o no sea viable p

4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

Plataforma educ@ y Google meet

- **ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial**

1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Los criterios de evaluación no sufren modificación. En tal caso tan sólo cabe puntualizar que la exigencia de asistir a las clases prácticas se considerará válida la asistencia o presencia online a clase por medios virtuales, entendida esta como la parti

2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS



Aunque se propone un horario de tutoría, se podrá atender al alumno fuera de horario

3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

El contenido se impartirá on line totalmente tanto clases teóricas como prácticas

4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

Plataforma educ@ y Google meet

9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

La bibliografía tanto obligatoria como complementaria se facilitará a través la plataforma educ@

10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas). **12/3/2021**
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales). **1/25/2022**
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales). **12:00:00 AM**
- d. Convocatoria de Septiembre (todas). **12:00:00 AM**

Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.